



ACTA No. 0012-2021

En el cantón Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 08H00 horas del día viernes 26 de marzo del año dos mil veintiuno, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta anterior (10 y 11)
5. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre solicitud de exoneración de pagos de predio de clave catastral 0106500510536, por concepto de donación de terreno para la Planta de Tratamiento de la comunidad de Vivar Bajo, presentado por el Sr. JOSÉ SANTOS GUZMÁN MOGROVEJO se ajunta informe técnico, jurídico y financiero.
6. Conocimiento, Análisis y Aprobación de Reforma Presupuestaria de traspaso de crédito acorde al Informe Financiero presentado por el Eco. René Andrade.
7. Informe de los Sres. Concejales
8. Informe del Sr. Alcalde
9. Clausura

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde, secretaría procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Berrezueta- Presente
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente
Ab. Edison Chávez - Presente
Ing. Germán Córdova - Presente
Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaría certifica que se encuentran todos los miembros del Concejo presentes por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Sr. Alcalde.- buenos días Sres. Concejales, compañeros técnicos, un gusto saludarles, damos por instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**- Sr. Alcalde.- Sres. Concejales está a consideración el orden del día, por favor sírvanse pronunciarse. Lic. Jorge Berrezueta.- Sr. Alcalde, compañeros Concejales tengan todos ustedes muy buenos días, los documentos están acorde a los puntos del orden del día de

la convocatoria realizada, por lo que elevo a moción para su aprobación. Apoya esta moción el Ing. Germán Córdova. Por disposición del Sr. Alcalde secretaría procede a tomar votación. Agr. Eddy Redrován.- realiza observación al punto 4 del orden del día, debe ir, en plural, aprobación de actas anteriores. Secretaria: con todos los votos a favor se aprueba el orden del día. **CUARTO PUNTO: Aprobación de actas anteriores (10 y 11).- Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales está en su consideración el acta Nro. 10. Ing. Germán Córdova. Sr. Alcalde, compañeros Concejales, estimados técnicos, con rectificaciones de carácter tipográfico, elevo a moción para la aprobación del acta Nro. 10. Apoya esta moción el Ab. Edison Chávez, quien propone que se apruebe de manera unánime el acta, lo que es aceptado por todos los miembros del Concejo, de esta manera se aprueba el Acta Nro. 10. Sr. Alcalde.- Sres. Concejales de la misma manera, está en su consideración el acta Nro. 11. Lic. Jorge Berrezueta.- Sr. Alcalde, solo unas pequeñas correcciones de tipografía, por lo que elevo a moción para que se apruebe el acta Nro. 11. Apoya esta moción el Lic. Vinicio Berrezueta y propone que se apruebe de manera unánime. Secretaria.- esta propuesta es aceptada por los miembros del Concejo, quienes de manera unánime aprueban el acta Nro. 11. **QUINTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución sobre solicitud de exoneración de pagos de predio de clave catastral 0106500510536, por concepto de donación de terreno para la Planta de Tratamiento de la comunidad de Vivar Bajo, presentado por el Sr. JOSÉ SANTOS GUZMÁN MOGROVEJO se adjunta informe técnico, jurídico y financiero.- Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales como es conocimiento de todos en la comunidad de Vivar Bajo se viene construyendo el sistema de alcantarillado y para la respectiva planta de tratamiento se necesita un terreno y el Sr. José Santos Guzmán Mogrovejo tuvo la gentileza de donar un predio por lo cual el Sr. nos ha hecho conocer su necesidad de que el Concejo le exonere el pago del predio correspondiente a la clave catastral 0106500510536 de la donación que él está haciendo, por lo que se les adjunta la documentación respectiva, la solicitud del Sr. el informe técnico, jurídico y financiero, doy la palabra a la Arq. María José para que sustente su informe técnico. Arq. María José Escandón.- buenos días con todos, se hizo la inspección y se tiene ya el levantamiento planimétrico con todo el área que el Sr. Guzmán nos va a donar, se tiene un área total 457,07m² este se va a fraccionar de un pedazo de terreno que él tiene ubicado en la comunidad de Vivar Bajo, se hicieron ya todas las legalizaciones y se pasó al departamento jurídico para que se pueda ya dar paso con la donación de este pedazo de terreno. Sr. Alcalde.- pedimos también se sustente el informe jurídico. Ab. Johvanny Abarca.- Sr. Alcalde, Sra. Secretaria, Sres. Concejales buenos días, específicamente en el Art. 57 en sus literales c) y d) del COOTAD faculta al Concejo Municipal para que realice mediante ciertas resoluciones la exoneración de ciertos tributos e impuestos, en este caso la solicitud del Sr. José Santos Guzmán Mogrovejo es que se exonere

ciertos tributos e impuestos del predio que está sujeto a la donación, en este sentido primero tendríamos que resolver tal situación para luego proceder a la respectiva donación, como departamento jurídico ya tenemos ingresada en la respectiva notaría la minuta con toda la parte legal pero necesitamos la aprobación del Concejo para que en sí se exonere el predio, más que todo en la situación de carácter social es viable tal situación y hay que entender que sería solo del predio que se va a donar no se puede extender de acuerdo al Art. 57 literales c) y d) mismo, no se puede reconocer derechos de carácter colectivo, sería reconocer solo el derecho de carácter particular del predio sujeto a donación.

Sr. Alcalde.- gracias Dr. Sres. Concejales tienen ustedes la palabra. Agr. Eddy Redrován.- Buenos días Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Dra. Dr. y técnicos, quiero hacer una consulta a Ud. Dr. nos dice que la exoneración sería solo del bien en particular que va a donar, me imagino que esta pedacito de terreno digámoslo así está dentro de otro, es parte de otro cuerpo, este pasaría a ser un nuevo lote por lo que creo que no habría gravámenes sobre este predio porque va a ser uno nuevo, sería de condonar para todo el cuerpo en sí donde estaba, otra cuestión, desde que año está adeudando los valores, porque aparte la edad del Sr. cuál será, me refería yo porque por la tercera edad igual se exonera el 100% de los valores y lo que se pagan son solo las tasas de aportes a los bomberos y eso, esa sería una forma rápida de hacerlo, con todo vamos a analizar esto. Ing. Germán Córdova.- Sr. Alcalde, compañeros Concejales, creo que las dudas fueron despejadas, solamente como una sugerencia al Ing. Arce que estuve revisando el informe de él que corresponde más bien a la solicitud de materiales, si podría hacerlo poniendo énfasis en el cambio de la planta de tratamiento y también los datos donde se va a constituir ahora, para tener más relación a los otros informes, eso como recomendación, creo que la información está clara, salvo algún criterio elevo a moción para su aprobación con la aclaración que sea solo para el predio de clave catastral 0106500510536. Apoya la moción el Lic. Jorge Berrezueta. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE:** Aprobación de pagos de predio de clave catastral 0106500510536, por concepto de donación de terreno para la Planta de Tratamiento de la comunidad de Vivar Bajo, presentado por el Sr. JOSÉ SANTOS GUZMÁN MOGROVEJO. SEXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Aprobación de Reforma Presupuestaria de traspaso de crédito acorde al Informe Financiero presentado por el Eco. René Andrade.- Secretaria.- se suspende este punto al no incluir el informe técnico solicitado por el Sr. Alcalde. **SÉPTIMO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.-** Ing. Germán Córdova.- reiterando el saludo compañeros, el Sr. Alcalde hizo la invitación a Chiguán, nos están esperando, mi informe lo pasé por escrito. Ab. Edison Chávez.- Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Sra. secretaria como estamos a fin de mes y la ordenanza nos dice que tenemos que presentar

nuestros informes mensuales por escrito, igualmente de mi parte lo entregué por escrito, por lo que en este punto del orden del día se haría constar que ya se entregaron los informes por escrito. Secretaria.- Sr. Alcalde esta secretaría certifica que los Sres. Concejales entregaron sus informes mensuales el 24 de marzo como establece la Ordenanza. **OCTAVO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.-** Se presenta el informe por escrito. **NOVENO PUNTO: Clausura.-** Siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día, el Sr. Luis Yánez Cedillo, en calidad de Alcalde, clausura esta sesión. Para constancia, firman en unidad de acto, el Sr. Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yánez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **jueves 01 de abril de dos mil veintiuno**, sin observaciones.- lo certifico.

Pucará, 01 de abril de 2021

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO